



Cuestiones teórico – técnicas vinculadas con el Balance Social y desarrollo de un caso práctico de Estado de Valor Económico Generado y Distribuido

Se expondrán las notas salientes de la normativa contable profesional vinculada con la elaboración del Balance Social regulado mediante la Resolución Técnica Nº 36 (RT 36) de FACPCE-. En este marco, se desarrollará un caso práctico de Estado de Valor Económico Generado y Distribuido.

Conclusiones

Las demandas de los grupos de interés plantean requerimientos en las revelaciones efectuadas por los distintos entes que exceden a la información susceptible de ser exteriorizada a través de los Estados Financieros. Así, se plantea la necesidad de informes contables no tradicionales, es decir, que brinden conjuntamente información cuantitativa y narrativa –es decir, no cuantitativa- y constituyan un insumo significativo en el proceso decisorio de los distintos grupos de interés. En este sentido, se analizarán los temas focales de la normativa contable profesional que regula su elaboración –RT 36 de FACPCE-, en cuyo marco se abordarán, asimismo, cuestiones vinculadas con la normativa contable profesional aplicable para la verificación del mencionado informe contable –Resolución Técnica Nº 37 de FACPCE-. Se mencionarán, también, las notas salientes vinculadas con el régimen de responsabilidad penal aplicable a las personas jurídicas privadas previsto en la Ley 27401 de Responsabilidad Penal (B.O. 01/12/2017).

DISERTANTE/S

Prof. Titular Regular Mg. Ana María Campo

Directora del Departamento de Contabilidad FCE UBA.

Prof. Adjunta Interina Dra. Cecilia Piacquadio

Profesora Adjunta de Contabilidad Patrimonial y Sistemas Contables FCE UBA.

Ayudante de Primera Regular Esp. Claudia Verónica Giudici

Ayudante de Primera de Sistemas Contables FCE UBA.

Ayudante de Primera Interina Esp. Mariana Yael Villalba

Ayudante de Primera de Contabilidad Patrimonial FCE UBA.